

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES  
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Vigésimo tercera reunión del Comité de Flora  
Ginebra (Suiza), 22 y 24-27 de julio de 2017

Cuestiones regionales

Informes regionales

AMÉRICA CENTRAL, DEL SUR Y EL CARIBE

**I. INFORMACIÓN GENERAL**

El presente documento ha sido preparado por Vera Rauber Coradin (Brasil) y Cesar Beltetón Chacón (Guatemala) como Miembros del Comité y Karina Ramírez (Perú) y Delhy Albert Puentes (Cuba) como Suplentes\*.

**Período del informe:** noviembre de 2015 a mayo de 2017.

Los Países que han respondido a la solicitud de información son: Brasil, Colombia, Perú, Bolivia, Chile y Guatemala.

Este documento se elaboró con la información más relevante suministrada por las Partes que respondieron y ajustado a lo que indica el reglamento. Los informes completos enviados por cada Parte se encuentran en el Anexo 3.

La solicitud de información se acompañó de un formulario elaborado con las sugerencias de la Presidenta del Comité de Flora sobre los principales temas a informar (Anexo 1), además de la información para elaborar el Directorio Regional de Botánicos (Anexo 2), la comunicación se dirigió al menos a dos direcciones por País en la Región, en español e inglés.

**II. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS PRINCIPALES AVANCES**

a) Revisión del Comercio Significativo

Los Países no informaron sobre este tema.

b) Revisión Periódica

No se reportó información sobre Revisión Periódica.

c) Dictámenes de Extracción No Perjudicial

Colombia informó que ha participado en distintos talleres que se han organizado relacionados con el tema.

---

\* Las denominaciones geográficas empleadas en este documento no implican juicio alguno por parte de la Secretaría CITES (o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad sobre el contenido del documento incumbe exclusivamente a su autor.

Perú ha elaborado seis Dictámenes de Extracción no Perjudicial correspondientes a cinco especies incluidas en el Apéndice II de la CITES, mencionando particularmente a las especies Caoba *Swietenia macrophylla* y Palo rosa *Aniba rosaeodora*.

Bolivia informó que no se cuenta con Dictámenes de Extracción No Perjudicial, sin embargo se elaboró el Proyecto: Densidad poblacional y efecto del aprovechamiento forestal en la regeneración natural y el crecimiento dimétrico de la mara *Swietenia macrophylla* King, la información que resulte del proyecto servirá de base para la elaboración del Dictamen de Extracción No Perjudicial.

Chile actualmente cuenta con un Dictamen de Extracción no Perjudicial para la especie *Araucaria araucana* (Molina) K. Koch, elaborado el año 2014, por el Instituto Forestal, Autoridad Científica para especies maderables de CITES en Chile. No obstante lo anterior, la Autoridad Administrativa para flora terrestre de CITES en Chile, agrega que una vez designados formalmente las Autoridades Científicas, dado el marco de la nueva ley 20.962 que aplica la Convención CITES en Chile, se deberá hacer una revisión y actualización del dictamen, dada la condición actual de la especie (problemas fitosanitarios de la especie en su distribución natural). Por otra parte, también se indica que se requiere realizar un trabajo conjunto para la elaboración de dictámenes para otras especies, con prioridad en aquellas contenidas en el Apéndice I.

Guatemala realizó Dictámenes de Extracción No Perjudicial para cada una de las Exportaciones de madera de especies incluidas en CITES, tomando como base los Planes Generales de Manejo, los Planes Operativos Anuales, los estudios poblacionales, estudios sobre el estado de conservación de las especies maderables incluidas en CITES, entre otros documentos técnicos que la Autoridad Científica evalúa para garantizar que la extracción de medio silvestre no pondrá en riesgo a las especies.

#### d) Fomento de la Capacitación

Brasil a través del Laboratorio de Productos Forestales del Servicio Forestal Brasileiro como Autoridad Científica CITES, capacitó a 142 fiscales y técnicos en identificación macroscópica de maderas.

Colombia informó que cuenta con tres planes de acción: **1)** Plan de acción para la conservación de las Zamias de Colombia; **2)** Plan para el estudio y la conservación de orquídeas en Colombia, y **3)** Plan de Manejo para la Conservación de Abarco, Caoba, Cedro, Palorosa y Candelo de los Andaquíes. Adicionalmente, también en el informe de Colombia se compartió el siguiente enlace: <http://catalogoplantasdecolombia.unal.edu.co/es/> por medio del cual se pueden consultar las especies que se encuentran en el territorio nacional, la información incluye una ficha por especie donde se indica si se encuentra incluida en los apéndices de la CITES.

Colombia también informó que para fortalecer la Gobernanza forestal cuenta con las siguientes herramientas de gestión: **1)** Guía para exportar e importar productos maderables y no maderables en Colombia; **2)** Guía de Compra y Consumo Responsable de Madera en Colombia; **3)** Protocolo para la Revisión y Evaluación de Planes de Manejo Forestal; **4)** Protocolo para Seguimiento y Control a los Aprovechamientos Forestales en Bosque Natural; **5)** Protocolo para Seguimiento y Control a la Movilización de Productos Maderables y Productos no Maderables del Bosque; **6)** Protocolo para el Seguimiento y Control a Industrias y Empresas de Transformación o Comercialización de Productos Forestales; **7)** Guía de Compra y Consumo Responsable de Madera en Colombia; **8)** Esquema de Reconocimiento a las Empresas Forestales de Transformación y Comercialización de Productos Forestales; **9)** Manual de Buenas Prácticas en las Industrias Forestales, y **10)** Herramientas para cubicación de maderas (Cubimadera) y para monitoreo de especies maderables.

Perú en el tema de capacitación informó que cuenta con publicaciones de acceso libre en el tema de flora CITES, los cuales se pueden descargar a través del vínculo <http://www.minam.gob.pe>, entre los documentos disponibles están: **1)** Guía de identificación de orquídeas de mayor demanda comercial; **2)** Guía metodológica para la evaluación de la recuperación de las poblaciones de caoba y cedro, y **3)** Todos los cactus del Perú.

Bolivia informó que cuentan con publicaciones en el tema de flora, destacando: **1)** Especies de flora y fauna silvestre amenazadas por el tráfico ilegal, y **2)** Guía para el reconocimiento de especies de flora y fauna en puntos de control en el Estado Plurinacional de Bolivia. Además de lo anterior, por medio del Decreto Supremo 3048 actualmente están en el proceso de vinculación con otras instituciones gubernamentales para la realización del control en las exportaciones y evitar el tráfico de vida silvestre.

Chile a través de la CONAF durante el periodo a que hace referencia el presente informe, ha desarrollado capacitaciones sobre procedimientos en la aplicación de la Convención. Éstas han sido dirigidas a profesionales de diversas regiones del país que ejercen funciones CITES en la misma institución, como también funcionarios de otros servicios públicos, destacando el Servicio Nacional de Aduanas. Adicionalmente, durante el presente

año, dada las nuevas facultades que dispone la Corporación en su calidad de Autoridad Administrativa en flora terrestre, se contempla la realización de un programa de capacitaciones sobre identificación de especies CITES, principalmente del género Cactaceae, también agregan en su informe que podrían apoyar en el tema de capacitación a otros países de la región.

Guatemala informó que ha desarrollado varias capacitaciones durante el período de referencia del presente informe, siendo algunas de estas: **a)** Taller sobre Identificación de madera mediante la tecnología NIRS - espectroscopia infrarroja cercano - asociado al análisis multivariado; **b)** Taller introductorio sobre Tráfico Ilegal de Vida Silvestre en Guatemala; **c)** Taller de Identificación Macroscópica de Maderas; **d)** Taller de Identificación Integral de las especies de los géneros Dalbergia, Swietenia y Guaiacum presentes en Guatemala, así como de sus maderas, y **e)** Curso Regional de formación para capacitadores Nacionales en: Identificación Macroscópica de Maderas con énfasis en las especies del Género Dalbergia. En total se logró capacitar a alrededor de 140 personas representantes de entidades de gobierno (instituciones ambientales y de agricultura, aduanas, policía nacional civil), Universidad Nacional, Ministerio Público, Organismo Judicial, Organizaciones no gubernamentales, organismos regionales (OIRSA), entre otros, algunas de las cuales pudieron participar en varias de las capacitaciones impartidas. Adicionalmente Guatemala informó que estas actividades de capacitación fueron financiadas y coordinadas entre el Gobierno de Guatemala y entidades cooperantes donde destacan el Programa OIMT-CITES, el Servicio Forestal de los Estados Unidos de América y el Departamento del Interior de los Estados Unidos de América.

#### e) Otros

Perú informó que se han establecido centros de propagación de especies ornamentales de flora silvestre ubicados en los departamentos de San Martín, Amazonas, Junín, Lima, Pasco y Lambayeque con el objetivo de asegurar el aprovechamiento sostenible de las especies de orquídeas y cactus, e incluirlos en el comercio nacional, también informó que en el año 2017 se registraron tres viveros que reproducen artificialmente especímenes de especies de flora incluidas en el Apéndice I (*Phragmipedium* spp.) con fines de exportación, detallando en su informe el nombre del vivero, el número de registro y las especies reproducidas.

Chile informó que la Corporación Nacional Forestal, en su condición de Autoridad Administrativa CITES en Chile, durante el período 2015 – 2017 ha realizado las siguientes actividades: **1)** En noviembre del año 2016, entró en vigor la Ley 20.962, que aplica la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (CITES); **2)** sobre la aplicación procedimientos CITES, mediante la Resolución N° 401 de fecha 11 de julio de 2016, la Dirección Ejecutiva de la Corporación Nacional Forestal, puso en vigencia la actualización del Manual para la Aplicación de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES); **3)** Se realizaron fiscalizaciones a los viveros inscritos en el Registro CITES, autorizados para exportar plantas reproducidas artificialmente de *Araucaria araucana*, especie incluida en el Apéndice I; **4)** Durante el año 2015 y 2016 se realizó el inventario correspondiente a las existencias pre-convención de *Fitzroya cupressoides*, notificadas a las Partes mediante el documento N°2014/002; **5)** La Corporación Nacional Forestal durante el periodo 2015-2017, comenzó a desarrollar e implementar un Sistema Piloto de Trazabilidad para la especie *Fitzroya cupressoides*, el cual considera modernizar y optimizar el proceso de marcaje a través del uso de etiquetas electrónicas, las cuales permitirán la lectura mediante teléfonos móviles (Sistema NFC) en todas las etapas del proceso y además efectuar un seguimiento específico de los volúmenes en movimiento de dicha especie desde origen y destino final, y **6)** Durante el año 2015 y 2016 la Corporación Nacional Forestal, participó en distintas actividades de difusión, donde se dio a conocer la Convención CITES, como también las funciones que se desarrollan en el ámbito de Autoridad Administrativa de CITES en materia de flora forestal (ver la información detallada sobre todas estas actividades en el informe completo presentado por Chile el cual se anexa al presente documento).

### III. Problemas de Conservación

Colombia informó que las evaluaciones de categorización y re-categorización de especies de acuerdo a su grado de amenaza no se han podido adelantar en los tiempos que se estima que se deben hacer para contar con una información actualizada.

Perú informó que se ha observado pérdida, degradación y fragmentación de los hábitats motivados por la expansión agrícola, actividades extractivas (deforestación, minería ilegal sin estándares ambientales), desarrollo urbano desordenado e incendios forestales. Sin embargo en el informe se agrega que la magnitud del impacto sobre especies CITES es infrecuente y en niveles reducidos.

En Chile la CONAF (Autoridad Administrativa para flora terrestre de CITES en Chile) se encuentra recopilando antecedentes relacionados a la conservación de la especie *Jubaea chilensis* (Mol.) Baillon (palma chilena) y el comercio asociado a ésta, con el objeto de presentar esta información al Comité Nacional CITES y coordinar

un trabajo a nivel país para revisar si se cumple con los criterios para incluir a esta especie en los Apéndices de la Convención a objeto de aumentar su nivel de protección.

Guatemala ha realizado estudios dirigidos a evaluar la situación de las poblaciones silvestres de las especies del género *Dalbergia* y derivado del análisis se ha identificado que los principales problemas de conservación para este género lo constituye la tala ilegal por la alta demanda del mercado y la pérdida de hábitat, sobre esto se reportó que para el período que comprende de 1991 a 2012 se ha reducido en promedio el 23% de los bosques con presencia de éstas especies. Para el caso de especies como Caoba *Swietenia macrophylla* y Cedro *Cedrela odorata*, los estudios sobre el estado de conservación no han reflejado problemas mayores para las poblaciones silvestres que se encuentran bajo manejo y en los Parques Nacionales donde se distribuyen naturalmente estas especies.

#### IV. Cuestiones Técnicas

Colombia informó que se necesita el fortalecimiento en temas de trazabilidad para poder identificar la procedencia del material, también se requiere mayor información sobre potenciales mercados en el marco de la CITES para poder generar nuevas alianzas de comercio y se necesita mas fortalecimiento de capacidades para las diferentes autoridades que tienen relación con la implementación y regulación de las CITES, al igual que con los sectores comerciales interesados en el comercio de especies CITES.

Perú informó que no se han presentado dificultades en la implementación de las resoluciones de plantas en CITES. Sin embargo, se requiere establecer los procedimientos nacionales para la emisión de certificados de origen en algunas especies CITES del Apéndice III.

El Estado Plurinacional de Bolivia informó entre otras referencias históricas, que actualmente mediante la promulgación del Decreto Supremo N° 3048, firmado el 11 de enero de 2017, el Estado Plurinacional de Bolivia, establece los procedimientos administrativos para la protección de fauna y flora silvestres en el marco de la convención CITES, convirtiéndose en una nueva normativa que será evaluada durante su implementación. Por otra parte, se informó que no se cuenta con dificultades para la implementación de Resoluciones y Decisiones CITES, se indicó que las especies que se exportan están incluidas en el Apéndice III: *Cedrela odorata*, *Cedrela fissilis*, *Cedrela ililloi* y *Bulnesia sarmientoi* en el apéndice II.

Chile informó que en concordancia con lo comunicado en el informe Regional correspondiente al periodo 2014-2015, a la fecha, la Corporación Nacional Forestal, no posee dificultades en la aplicación de la Convención, ni presenta problemas que afecten la conservación de las especies maderables incluidas en los Apéndices de CITES (*Araucaria araucana* (Molina) K. Koch, *Fitzroya cupressoides* (Molina) I.M. Johnst. y *Pilgerodendron uviferum* (D. Don) Florin). A su vez, con la entrada en vigor de la Ley 20.962, que aplica la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (CITES) (noviembre del año 2016), la CONAF pasó a cumplir las funciones de Autoridad Administrativa de Chile, en lo relativo a la flora terrestre, lo que implica el aumento de su ámbito de acción, ya que se incorporan especies de flora incluidas en el Apéndice II de CITES, correspondientes a las familias Cactaceae, Dicksoniaceae, Euphorbiaceae y Orchidaceae. Por lo anterior, la Corporación se está interiorizando de estos procedimientos, sin tener hasta el momento dificultades en la aplicación. No obstante, en relación a los dictámenes de extracción no perjudicial, la Corporación encuentra necesario intercambiar información sobre la realización e implementación de éstos, con el objeto de homologar lineamientos generales acordes a la región.

Guatemala informó que en el caso de la inclusión del Género *Beaucarnea*, actualmente se ha tenido problemas con la identificación certera de las especies del Género, para lo cual se está trabajando en las gestiones necesarias para la correcta identificación con el fin de ordenar la cadena de producción de las empresas comercializadoras.

Con relación a *Tillandsia xerographica*, Guatemala informó que durante este período se detuvieron dos embarques de *Tillandsia xerographica* con irregularidades. Así mismo, hubo un reporte desde la Unión Europea sobre la detención de un embarque con irregularidades (plantas sin catáfilas) en Alemania, para lo cual se requirió explicación al respecto. Sobre este asunto la Autoridad Administrativa CITES ha intensificado las verificaciones en Puerto como parte de su compromiso para la efectiva implementación de CITES, además, se mantiene constante comunicación con la Unión Europea para dar a conocer las medidas que Guatemala está implementando para la regulación del comercio de esta especie, por último en su informe Guatemala indicó que es necesario establecer una cooperación estrecha con los Países importadores para abordar estos temas.

## V. ACTIVIDADES DE LOS REPRESENTANTES REGIONALES

El miembro regional Ing. César Beltetón participó en el Taller Regional de aplicación práctica de la Guía para la Formulación de Dictámenes de Extracción No Perjudicial para especies arbóreas, desarrollado en la ciudad de Lima, Perú del 4 al 5 de mayo de 2017. El taller trató sobre la guía de 9 pasos para la elaboración de DENPs de especies maderables, preparada por la Autoridad Científica de Alemania y Traffic con el apoyo del Programa Pro Amazonia de GIZ y la representación de las Autoridades Administrativas y Científicas CITES de Bolivia, Brasil, Ecuador, Colombia, Guyana, Guatemala Venezuela y del Perú.

El miembro regional Dra. Vera Rauber Coradin participó en las reuniones del grupo de expertos organizadas por la UNODC, en el marco del Consorcio Internacional sobre la Lucha Contra el Crimen en la Vida Silvestre (ICCWC) en Viena, del 10 al 12 de diciembre de 2014 y del 7 al 9 de octubre de 2015. En la reunión fueron presentadas y discutidas todas las tecnologías y procedimientos utilizados en la identificación de maderas en el mundo para dar soporte a UNODC en la elaboración de una guía para la identificación forense de madera. Durante las reuniones el miembro regional actuó como un experto en anatomía de madera, presentó los métodos de identificación de madera utilizados por los países de la cuenca Amazónica y presentó la tecnología NIRS para identificar la madera y su origen. La guía de "Best Practice Guide for Forensic Timber Identification" fue publicada en el año 2016 y presentada en la COP 17.

## VI. COOPERACIÓN REGIONAL

Brasil informó que realizó una visita técnica a los Departamentos de Petén y Escuintla en la República de Guatemala con la finalidad de obtener espectros NIRS de *Swietenia humilis* y *Swietenia macrophylla* para el proyecto "Uso de la tecnología del infrarrojo cercano como una herramienta potencial para el monitoreo del comercio de Caoba". También informó que en el marco de la cooperación regional se llevó a cabo una capacitación teórico/práctica, realizada en la Universidad de Guatemala, sobre el uso de la tecnología NIRS e identificación anatómica de maderas y una capacitación teórica/práctica sobre identificación anatómica de maderas y sobre el uso de la tecnología NIRS, en esta actividad participaron 22 personas. Adicionalmente Brasil informó que puede ofrecer cursos de capacitación en identificación anatómica de especies madereras.

Colombia compartió la información de los planes de acción y los enlaces electrónicos para que la región pueda consultarlos.

Perú cuenta con guías de determinación de la procedencia de especies de cactus y orquídeas disponibles en línea, también cuenta con un estudio dendrológico y anatómico sobre las seis especies del género *Cedrela* con mayor presencia en el comercio forestal en el Perú.

Chile informó que la Corporación Nacional Forestal (Autoridad CITES) se encuentra en condiciones de apoyar a terceros países en las siguientes materias: Inventarios forestales; trazabilidad de especies forestales con problemas de conservación; reconocimiento de especies maderables chilenas incluidas en los Apéndices de CITES; conservación *In situ* de especies a través de las Áreas Silvestres Protegidas; procedimientos en la aplicación de la Convención CITES (Manual de Procedimientos para la Aplicación de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) en la Corporación Nacional Forestal).

Guatemala mencionó que cuenta con la disponibilidad de apoyar a la región a través del laboratorio de identificación de maderas, en temas como: intercambios de experiencias, caracterización e identificación de maderas de especies de árboles incluidos en CITES, entre otras actividades de interés común.

## VII. REUNIONES, CURSOS Y TALLERES

### Talleres internacionales en los cuales participaron los Países de manera individual

| Lugar y Año     | Nombre del Taller  | Países participantes   | Objetivo/s   | Resultados   |
|-----------------|--|--|--|--|
| Sudáfrica, 2016 | Taller CITES y Medio de Subsistencia.                    | Brasil   | Examen del progreso de la CITES y discusión sobre cómo implementar las decisiones adoptadas en la 17ª CoP relacionadas con temas de medio de subsistencia y comunidades rurales.   | Brasil no reportó los resultados del taller.                         |
| Guatemala, 2017 | Taller Internacional sobre Especies Arbóreas y la CITES. | Argentina, Perú, Paraguay, Senegal, Gabón, Kenia, Tailandia, Malasia, Madagascar, Indonesia, México, Portugal, Canadá, Estados Unidos, España y Guatemala. | a) Reforzar la implementación de la CITES en un marco de cooperación internacional, asegurando así que el comercio de productos de especies arbóreas sea legal, sostenible y trazable; b) Realizar coordinaciones entre países concernidos por temas en común, y c) formular recomendaciones en preparación de los trabajos a realizar durante el período entre sesiones previo a la CoP17-CoP18 sobre la implementación de Resoluciones, Decisiones y nuevos listados o enmiendas adoptadas durante la CoP17. | Los resultados los presentará al PC23 el representante de Guatemala. |

### Talleres y reuniones regionales

| Lugar y año     | Nombre del Taller  | Países participantes                      | Objetivo   | Resultados  |
|-----------------|--|---|--|---|
| Perú, 2015      | Taller de capacitación e intercambio de experiencias sobre la clave de identificación electrónica de especies maderables Amazónicas comercialmente representativas para Autoridades y expertos del Perú. | Brasil Colombia y Perú.                   | Realizar la socialización del piloto de clave electrónica elaborada en el marco de la OTCA como una herramienta para fortalecer la identificación de especies maderables.  | 80 participantes fortalecidos y capacitados en el uso de la clave electrónica.                    |
| Chile, 2015     | Segunda versión del Taller Internacional sobre "Trazabilidad y Control Transfronterizo de Productos de Especies Maderables incluidas en los Apéndices de CITES".   | Chile, Bolivia, Brasil, Guatemala y Perú. | compartir las experiencias de los países participantes respecto de la trazabilidad de productos de especies maderables incluidos en los Apéndices de CITES y, a partir de ello, identificar nuevas líneas de cooperación para el control transfronterizo de dichas especies, teniendo en consideración las conclusiones elaboradas en su primera versión, desarrollado el año 2012 también en Chile. | En el documento compartido por Chile está el detalle de los resultados y conclusiones del taller. |
| Guatemala, 2016 | Taller preparatorio para representantes de CITES y CDB para América Latina e Caribe para la 17ª COP da CITES e para la 13ª Reunión de la CDB.  | GRULAC y estuvo como invitado México.     | Revisar y preparar los temas del programa de la CoP 17 y el CDB para revisar y preparar los temas de los programas de la COP 13, COP-MOP 8 del Protocolo de Cartagena y COP-MOP 2 del  |   |

| Lugar y año     | Nombre del Taller  | Países participantes                           | Objetivo  | Resultados  |
|-----------------|--|--|---|---|
|                 |  |  | Protocolo de Nagoya.  |   |
| Colombia, 2017  | Taller regional del estudio de comercio de vida silvestre CITES de países OTCA y UNEP-WCMC.  |  | Presentar y validar documento preliminar de estudio regional de comercio que fue elaborado por la UNEP-WCMC.  | El análisis aporta datos de referencia relativos a la magnitud y tendencias del comercio en los ocho países, en base a los datos proporcionados por estos países y gestionados en la Base de Datos del Comercio CITES relativos al período de diez años entre 2005 y 2014, a fin de proporcionar información para la gestión del comercio en la región. |
| Nicaragua, 2017 | Curso Regional de formación para capacitadores Nacionales en: Identificación Macroscópica de Maderas con énfasis en las especies del Género Dalbergia. | Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador.   | Formar un grupo de expertos de la región en identificación macroscópica de maderas con énfasis en las especies del género Dalbergias, a través de un programa de formación de formadores.   | Se capacitaron 6 personas de Guatemala (3 de CONAP y 3 de la Universidad Nacional).   |
| Guatemala, 2017 | Reunión Regional de especialistas forestales en el género Dalbergia.   | Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica. | conocer, discutir y recopilar información sobre ecología y datos poblacionales, gestión sostenible y problemática del tráfico ilegal de las especies del género Dalbergia, así como acciones o programas existentes para lograr un manejo sostenible a lo largo de la región. | Participaron 24 personas y se generó una publicación con los resultados de la reunión.  |
| Perú, 2017      | Taller Regional de aplicación práctica de la Guía para la Formulación de   | Bolivia, Brasil, Ecuador, Colombia, Guyana,    | Revisar la guía y examinar los métodos de la elaboración de los DENP de   | 8 países de la región fortalecidos en el uso de la guía de los nueve pasos para elaborar los DENPs. Las   |

| Lugar y año | Nombre del Taller   | Países participantes         | Objetivo           | Resultados  |
|-------------|---|------------------------------|--------------------|---|
|             | Dictámenes de Extracción No Perjudicial para especies arbóreas. | Guatemala, Venezuela y Perú. | especies arbóreas. | contribuciones deberán ser consideradas en la próxima versión de la guía. |

#### Talleres, reuniones y cursos nacionales

| Lugar y año     | Nombre del Taller  | Objetivo   | Resultados   |
|-----------------|--|--|--|
| Perú, 2016      | Talleres de "Socialización del piloto sobre la evaluación de la clave de identificación electrónica de especies maderables Amazónicas comercialmente representativas". | Realizar la socialización de la clave electrónica en las regiones de Loreto, Ucayali y Huánuco.  | Se socializó la clave electrónica en las principales regiones de producción forestal en el Perú. 60 funcionarios y actores vinculados al sector forestal fueron fortalecidos.  |
| Perú, 2016      | Curso de capacitación sobre CITES para el personal de SUNAT-Aduanas, en instalaciones de las Aduanas: Chucuito y Callao.   | Capacitar a los funcionarios aduaneros en la temática CITES y en el uso de las guías de determinación del origen de cactus y orquídeas.  | 20 funcionarios vinculados a la SUNAT fortalecidos en temas de CITES y en el uso de herramientas que ayudan en la determinación del origen (cultivado o silvestre) de las especies de cactus y orquídeas.  |
| Guatemala, 2016 | Taller sobre Identificación de madera mediante la tecnología NIRS - espectroscopia infrarroja cercano - asociado al análisis multivariado.                             | Aprender el uso de la técnica NIRS - espectroscopia infrarroja cercana, como una herramienta potencial para el monitoreo del comercio de Caoba.  | Se capacitaron 22 personas representantes de gobierno (instituciones ambientales), Universidad Nacional, y Organizaciones no gubernamentales.  |
| Guatemala, 2016 | Taller introductorio sobre Tráfico Ilegal de Vida Silvestre en Guatemala   | a) elaborar un análisis de los determinantes sociales del tráfico ilegal de vida silvestre en Guatemala, para contribuir a una evaluación de Amenazas; y b) elaborar un análisis de vacíos en las agencias de aplicación para enfrentar el problema. | Se capacitaron 50 personas representantes de entidades de gobierno (instituciones ambientales y de agricultura, aduanas, policía nacional civil), Universidad Nacional, Ministerio Público, Organismo Judicial, Organizaciones no gubernamentales, organismos regionales (OIRSA), entre otros. |
| Guatemala, 2016 | Taller de Identificación Macroscópica de Maderas   | Entrenar a los funcionarios de aduana, forestales, ambientales, de áreas protegidas, entre otros, vinculados al control del comercio de especies forestales, tanto a nivel nacional  | participaron 60 personas de gobierno (instituciones ambientales y de agricultura, policía nacional civil), Universidad Nacional, Ministerio Público, Organizaciones no gubernamentales,  |

| Lugar y año     | Nombre del Taller  | Objetivo   | Resultados   |
|-----------------|--|--|--|
|                 |  | como internacional, en la identificación confiable del comercio de maderas, proporcionando las herramientas, conocimientos y el material de referencia para la identificación.                         | Organismos regionales (OIRSA), entre otros.  |
| Guatemala, 2016 | Taller de Identificación Integral de las especies de los géneros Dalbergia, Swietenia y Guaiacum presentes en Guatemala. | Fortalecer las capacidades del personal forestal de las instituciones de gobierno en la identificación integral de las especies de los géneros Dalbergia, Swietenia y Guaiacum presentes en Guatemala. | se capacitó a 60 personas de Gobierno (instituciones ambientales, policía nacional civil), Universidad Nacional, Ministerio Público y Organizaciones no gubernamentales. |

**FORMULARIO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN****PARA LAS AUTORIDADES CITES, ADMINISTRATIVAS Y CIENTIFICAS DE LA REGION:  
CENTRO AMERICA, SUR AMERICA Y CARIBE****INFORMACION PARA EL INFORME REGIONAL DEL COMITÉ DE FLORA Y DIRECTORIO DE ESPECIALISTAS EN PLANTA**

PERÍODO DEL INFORME: NOVIEMBRE DE 2015 HASTA MAYO DE 2017 (para garantizar el tiempo de envío de informes incluyen datos hasta finales de abril y principios de mayo)

**Por favor**, esta información debe ser enviada hasta el día 15 de mayo 2017 a: [vera.coradin@gmail.com](mailto:vera.coradin@gmail.com) y [cesarbelte@gmail.com](mailto:cesarbelte@gmail.com)

**PARTE** (nombre oficial del país):

**I-INFORMACIONES PARA EL INFORME REGIONAL****I: DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS PRINCIPALES DESARROLLOS**

- a) Revisión del Comercio Significativo
- b) Revisión periódica
- c) Dictámenes de extracción no perjudicial
- d) Fomento de la capacitación (Cursos de capacitación y otros. Indique si su país puede ayudar proporcionando actividades de capacitación, publicaciones que podrían ser útiles para resolver los problemas de implementación encontrados por otros países.
- e) Otros

-Problemas de conservación

-Cuestiones técnicas –( Es muy importante que las dificultades encontradas en su país sean informadas. Esta es la mejor manera de resolver los problemas y ayudar a otros países que pueden experimentar dificultades similares. Informar las dificultades en la implementación de las resoluciones o decisiones de Cites).

**II-ACTIVIDADES DE LOS REPRESENTANTES REGIONALES** (Para las actividades de los representantes regionales, esto incluye las cosas que hicieron los representantes como representante regional).

**III-COOPERACIÓN REGIONAL** (Si su país es capaz de ofrecer cualquier apoyo a la implementación de las decisiones o resoluciones, actividades de capacitación, creación de capacidades y publicaciones que podrían ser de utilidad para resolver los problemas de aplicación encontradas por otros países de Cites en la región por favor menciónelas).

**IV-REUNIONES Y TALLERES** (mencionar reuniones regionales y nacionales indicando los objetivos y resultados)

**INFORMACION PARA EL DIRECTORIO REGIONAL DE ESPECIALISTAS EN PLANTAS INCLUIDAS EN LOS APENDICES DE LA CITES**

- 1- Autoridad Administrativa o Científica
- 2- Nombre
- 3- Especialidad
- 4- Dirección postal
- 5- Dirección electrónica
- 6- Teléfono (s)
- 7- Fax

**DIRECTÓRIO REGIONAL DE LOS PAÍSES DE AMERICA CENTRAL, SUR AMÉRICA Y EL CARIBE****INFORMACION PARA EL DIRECTORIO REGIONAL DE ESPECIALISTAS  
EN PLANTAS INCLUIDAS EN LOS APENDICES DE LA CITES****BRASIL**

Nombre: Alexandre Bahia Gontijo  
 Autoridad Científica - Laboratorio de Productos Forestales (LPF)/SBF/MMA  
 Especialidad: Anatomía y morfología del LPF/Biólogo, Maestría en Ecología de Biomas Tropicales  
 Dirección postal: Laboratório de Produtos Florestais SCEN, Trecho 2, Bl. H; 70818-900 - Brasília – DF Brazil  
 Dirección electrónica: alexandre.gontijo@florestal.gov.br  
 Teléfono (s): +55 (61) 2028 - 7131

**CHILE**

Nombre: Fernando Olave Ortiz  
 Autoridad Administrativa o Científica: Corporación Nacional Forestal  
 Especialidad: Ingeniero Forestal, especialista en trazabilidad y reconocimiento de las especies *Araucaria Araucana*, *Fitzroya cupressoides* y *Pilgerodendron uviferum*.  
 Dirección postal: Paseo Bulnes 285, Dpto. 402, Santiago, Chile. Cód. Postal 8330407.  
 Dirección electrónica: fernando.olave@conaf.cl.  
 Teléfono (s): (56-2) 26630446 y (56-2) 26630219.

**COLOMBIA**

Nombre: Cesar Rey  
 Director de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.  
 Especialidad: Ingeniero forestal  
 Dirección electrónica: crey@minambiente.gov.co

Nombre: Diego Higuera  
 Profesional Especializado de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.  
 Especialidad: Biólogo  
 Dirección electrónica: dhiguera@minambiente.gov.co

Autoridad Administrativa: Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos  
 Dirección postal: Calle 37 No. 8-40, Bogotá – Colombia  
 Teléfono (s): +57-1-3323400

**GUATEMALA**

Nombre: Cesar Beltetón Chacón  
 Autoridad Científica para Flora Maderable CITES de Guatemala  
 Departamento de Manejo Forestal  
 Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre de CONAP  
 Especialidad: Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables  
 Dirección electrónica: [direccionforestalconap@gmail.com](mailto:direccionforestalconap@gmail.com) / [cesarbelte@gmail.com](mailto:cesarbelte@gmail.com)

Nombre: Ana Silvia Morales  
 Autoridad Científica para Flora No Maderable de Guatemala  
 Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre

Especialidad: Bióloga  
Dirección electrónica: [ansilmo@gmail.com](mailto:ansilmo@gmail.com)

Autoridad Administrativa: Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas.  
Dirección postal: 5ª. Avenida 6-06, Edificio IPM, sexto nivel, Zona 1, Ciudad de Guatemala.  
Teléfono (s) (502) 24226700 Extensiones: 1613; 1614; 1615.

## **PERÚ**

Vinculado a: Autoridad Científica CITES  
Fabiola Rocío Núñez Neyra  
Flora Maderable-CITES  
Apartado Postal 18-0923, Lima 18 – Perú.  
fnunez@minam.gob.pe  
611-6000 anexo 1349

Vinculado a: Autoridad Científica CITES  
Harol Gutiérrez Peralta  
Botánica Tropical-Taxonomía y Sistemática  
Apartado Postal 18-0923, Lima 18 – Perú.  
hgutierrez@minam.gob.pe  
611-6000 anexo 1739

Vinculado a: Autoridad Científica CITES  
Ignacio Lombardi Indacochea  
Flora Maderable  
Apartado postal 12-056 - La Molina.  
ilombardi@unalm.edu.pe  
51- 998700719

Vinculado a: Autoridad Científica CITES  
Carlos Reynel Rodríguez  
Flora Maderable  
Apartado postal 12-056 - La Molina.  
creynel@unalm.edu.pe  
51-991567898

Vinculado a: Autoridad Científica CITES  
Manuel Chavesta Custodio  
Flora Maderable  
Apartado postal 12-056 - La Molina.  
[mchavesta@unalm.edu.pe](mailto:mchavesta@unalm.edu.pe)  
51-996375003

Vinculado a: Autoridad Científica CITES  
Betty Millán Salazar  
Flora No Maderable  
Apartado postal 14-0434, Lima 14  
bmillans@unmsm.edu.pe  
619-7000

Vinculado a: Autoridad Científica CITES  
Kember Mejía Carhuanca  
Flora No Maderable  
Apartado postal 784, Iquitos.  
kmejia@iiap.org.pe  
051 (65)- 265515

Vinculado a: Autoridad Científica CITES  
José Mostacero León  
Botánico  
jobryl990@yahoo.com  
051-943271017

Vinculado a: Autoridad Científica CITES  
Manuel Charcape Ravelo  
Botánico  
manuelbot@hotmail.com  
051-949517799

Vinculado a: Autoridad Administrativa CITES  
Irma Betty Romero Rodríguez  
Flora Maderable  
iromero@serfor.gob.pe <mailto:manuelbot@hotmail.com>  
051-2259005 anexo 144

Vinculado a: Autoridad Administrativa CITES  
Isela Arce Castañeda  
Flora No Maderable  
iarce@serfor.gob.pe <mailto:manuelbot@hotmail.com>  
051-2259005 anexo 143

Vinculado a: Autoridad Administrativa CITES  
Irma Iraida Briceño Sánchez  
Flora Maderable  
ibricen@serfor.gob.pe <mailto:manuelbot@hotmail.com>  
051-2259005 anexo 148

Vinculado a: Autoridad Administrativa CITES  
Sara Ruth Yalle Paredes  
Flora Maderable  
syalle@serfor.gob.pe <mailto:manuelbot@hotmail.com>  
051-2259005 anexo 142

Vinculado a: Autoridad Administrativa CITES  
Luz María del Rosario Bravo Urtecho  
Flora No Maderable  
lbravo@serfor.gob.pe <mailto:manuelbot@hotmail.com>  
051-2259005 anexo 145